



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0034521/2011

VISTO

La RHCD 262/11 que autorizara el curso de carácter extensionista **“LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES. Enfoque de Derechos desde la Estrategia de Atención Primaria de la Salud”**, a cargo de la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones; y

CONSIDERANDO

Que por un error involuntario se omitió incluir los datos organizativos del mencionado curso.

Que corresponde subsanar el error cometido.

Por ello, en sesión del día de la fecha sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Complementar la RHCD 262/11, que autorizara el curso de carácter extensionista **“LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES. Enfoque de Derechos desde la Estrategia de Atención Primaria de la Salud”** -a cargo de la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones-, con los datos organizativos que como Anexo forman parte integrante de la presente.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: **294**



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0034521/2011

ANEXO RHCD N°: 294

DATOS ORGANIZATIVOS

1) Título: “LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES”
Enfoque de Derechos desde la Estrategia de Atención Primaria de la Salud”.

2) Destinatarios: Profesionales, estudiantes y miembros del Equipo de Salud que aspiren o se desempeñen en el campo de la Salud Mental y/o Adicciones.

3) Lugar de Dictado: A preferencia de la Universidad.

4) Cupo: La Dirección de Salud Mental y Adicciones no limita en principio el cupo, por lo que queda el mismo sujeto a las posibilidades del lugar de dictado.

5) Aranceles: El presente curso contempla la actividad docente a cargo de la Dirección de Salud Mental y Adicciones.

6) Dictado del Curso: A convenir.

7) Carga horaria:

- ❖ **Curso completo:** 60 horas
- ❖ **Horas presenciales:** 60 horas

8) Certificación:

- ❖ **Asistente:** en caso de cumplimentar con el 65% de la asistencia.
- ❖ **Asistente con evaluación aprobada:** en caso de cumplimentar con el 65% de la asistencia y contar con la aprobación de un trabajo integrador entregado al finalizar la capacitación.

9) Inscripción y cobro de aranceles: A preferencia de la Universidad.

10) Aparatos:

- ❖ Reproductor de video o DVD
- ❖ Cañon Láser

11) Cobro de honorarios: El presente curso contempla la actividad docente a cargo de la Dirección de Salud Mental y Adicciones. Sin aranceles.

PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA